



Ayuntamiento de
Isla Cristina

EDICTO

La Alcaldía, con fecha 9 de noviembre de 2021, ha dictado la siguiente Resolución:

Resultando que por Resolución de Alcaldía de fecha 28 de octubre de 2021, se aprobó provisionalmente la lista de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección de un Logopeda, en régimen de Funcionario Interino para el Excmo. Ayuntamiento de Isla Cristina.

Resultando que habiéndose publicado el Edicto en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en su página web, y habiendo transcurrido el plazo indicado en la Base 7 de las que rigen este proceso, no se han presentado alegaciones algunas

Considerando que la Base 7 de las que rigen la presente convocatoria específica que finalizado el plazo de subsanación de solicitudes, y resueltas las mismas, por la Alcaldía de este Ayuntamiento, se dictará resolución aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos, las cuales se harán públicas mediante su exposición e página Web del Ayuntamiento de Isla Cristina.

Considerando que la Base 8 de las que rigen la presente convocatoria indica que la designación de los miembros del Tribunal de Selección se efectuará mediante Resolución de Alcaldía a la finalización del período de presentación de instancias.

Con base en lo anterior, y en virtud de la competencia que tiene atribuida esta Alcaldía por el artículo 21.1.h) de la Ley 7/85 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, HE RESUELTO:

PRIMERO.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos.

ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
1	PEINADO TORRES MARÍA ELENA	**3894**D

EXCLUIDOS: No existen.

SEGUNDO.- Nombrar al tribunal calificador, del proceso selectivo que nos ocupa, que estará compuesto por:

- Presidenta:

ayuntamiento@islacristina.org

islacristina.org

T. 959 331 912 / F: 959 330 199

Excmo. Ayuntamiento de Isla Cristina. C/ Gran Vía 43, 21410 Isla Cristina (Huelva) CIF: P-2104200-G

Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación

URL de validación

Metadatos



Ayuntamiento de
Isla Cristina

Titular: D^a Rafaela Alonso Fernández
Suplente: D^a Manuela Díaz Sánchez

- **Secretaría:**
- **D^a Isabel Rojas Rosa**

- **Vocales:**
- **Titular: D^a M^a José Cortil Flores**
- **Suplente: D. Andrés J. García García**
- **Titular: D^a Encarnación Cruzado Mora**
- **Suplente: D^a Consolación del Carmen Revuelta Parrales**
- **Titular: D^a Ana Carmen Romero Romero**
- **Suplente: D. José M. Vázquez Parlon**

- **Asesora:**
- **D^a Gema Pérez Vaz**

Contra estos nombramientos podrá promoverse recusación en los términos previstos en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público -LRJSP-.

CUARTO.- Convocar al Tribunal para la valoración de la documentación presentada por los candidatos, el día 17 de noviembre de 2021, a las 9:00 horas , en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Isla Cristina.

QUINTO.- Publicar Edicto con el contenido de la presente Resolución en la página Web de este Ayuntamiento."

En Isla Cristina a fecha y firme electrónica
EL ALCALDE,

Fdo. Genaro Orta Pérez

ayuntamiento@islacristina.org

islacristina.org

T. 959 331 912 / F: 959 330 199

Excmo. Ayuntamiento de Isla Cristina. C/ Gran Vía 43, 21410 Isla Cristina (Huelva) CIF: P-2104200-G